

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS S.A.

NIVEL 1

SIGLA: AGENCIA DE ADUANAS SERVADE S.A. NIVEL 1

N.I.T.: 860514173-2 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00195243 DEL 18 DE AGOSTO DE 1983

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019 ACTIVO TOTAL : 5,402,192,144 TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 73 No 48 - 46

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : omar.duque@servade.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 73 No. 48 - 46

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : omar.duque@servade.com

CERTIFICA:

AGENCIA: CUCUTA, IPIALES

CERTIFICA:

FILETITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.596 NOTARIA 26 BOGOTA, DEL 9 - DE JUNIO DE 1.983, ACLARADA POR ESCRITURAS NO. 780 Y 872 NOTARIA-26 BOGOTA DEL 19 DE JULIO DE 1.983 Y 3 DE AGOSTO DE 1.983, INSCRITAS EL 18 DE AGOSTO DE 1.983, BAJO LOS NOS. 137564 Y 137565 Y --- 137566 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINA DA: "SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS LTDA. SERVADE LTDA."-----

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 49 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 13 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00161005 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 49 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 13 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00161006 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN ENVIGADO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 49 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 13 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00161007 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 46 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 04 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 161110 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE : CALI.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 46 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 04 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 161111 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE : CARTAGENA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 46 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 04 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 161112 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSALES EN LA CIUDAD DE : PEREIRA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 46 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL 04 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 161113 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: SANTA MARTA

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 452 NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., DEL 6 DE MARZO DE 1.995, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 1.995 BAJO EL NO. 483.785 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO EL NOMBRE DE: SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS LTDA. SERVADE LTDA, POR EL DE: "SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS LIMITADA S.I.A." (SOCIEDAD DE INTERMEDIA CION ADUANERA). SIGLA: "SERVADE LTDA S.I.A."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 433 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

28 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 04 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1279809 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS LIMITADA S.I.A." (SOCIEDAD DE INTERMEDIA CION ADUANERA). SIGLA: "SERVADE LTDA S.I.A., POR EL DE: AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1 SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS S A SIGLA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1 SERVADE S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1145 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 16 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01298357 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1 SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS S A SIGLA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1 SERVADE S A. POR EL DE: AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS S.A. NIVEL 1 SIGLA AGENCIA DE ADUANAS SERVADE S.A NIVEL 1

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 433 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C., DEL 28 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 04 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1279809 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1 SERVICIOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS S A SIGLA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1 SERVADE S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS	NO. FECHA		NOTARIA	INSCRIPCION
141	13-II-1986	26	BOGOTA	4-III-1986-NO. 186.399
898	3- V-1988	26	BOGOTA	30- V-1988-NO. 237.196
188	29-I1992	26	BOGOTA	26-II-1992-NO. 357.182
384	27-II-1995	26	STAFE.BTA	2-III-1995 NO.483.166
452	6-III-1995	26	STAFE BTA	A. 7-III-1995-NO.483.785
			CERTIFICA	.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REFORMAS:

E.P. NO. FECHA NOTARIA CIUDAD FECHA NO.INSC.

0001226 2000/08/11 0016 BOGOTA D.C. 2000/08/18 00741491 0001396 2003/09/03 0062 BOGOTA D.C. 2003/09/12 00897606

0001686 2008/09/26 0046 BOGOTA D.C. 2008/09/29 01245595

0001811 2008/10/14 0046 BOGOTA D.C. 2008/10/16 01249742

433 2009/02/28 0019 BOGOTA D.C. 2009/03/04 01279727

433 2009/02/28 0019 BOGOTA D.C. 2009/03/04 01279809

1145 2009/05/16 0019 BOGOTA D.C. 2009/05/18 01298357

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2029

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES EL SIGUIENTE: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EXCLUSIVO EL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO ADUANERO. EN CUMPLIMIENTO DE ÉSTE OBJETO EXCLUSIVO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODO ACTO Y/O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$555,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,550.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$555,000,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NO. DE ACCIONES : 5,550.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$555,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 5,550.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 433 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01279809 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

RUIZ CASTILLO LUIS FRANCISCO C.C. 00000017102990

SEGUNDO RENGLON

VANEGAS GUERRA MARIA TERESA C.C. 000000065495401

TERCER RENGLON

RUIZ ROJAS JAVIER FRANCISCO C.C. 00000079602982

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 433 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01279809 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

RUIZ MARIA CONSUELO ROJAS DE C.C. 00000041382651

SEGUNDO RENGLON

MATEUS VANEGAS LUISA FERNANDA C.C. 00000052710608

TERCER RENGLON

RUIZ ROJAS JUAN CARLOS C.C. 00000079941249



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE QUE SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES POR UN SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RESPECTIVA DESIGNACIÓN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 433 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01279809 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

RUIZ CASTILLO LUIS FRANCISCO

SUPLENTE DEL GERENTE

VANEGAS GUERRA MARIA TERESA

C.C. 000000017102990

C.C. 000000065495401

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE NECESITARÁ PERMISO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SUPERE LA SUMA DE (1,000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y USAR LA FIRMA SOCIAL; B) NOMBRAR, REMOVER, A TODOS LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DELA COMPAÑIA, CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA; C) CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO; D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES OUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD LA REPRESENTEN EN JUICIO O FUERA DE ÉL Y DELEGARLES SI FUERA EL CASO LAS FACULTADES OUE A BIEN TENGA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; E) PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA CON DESTINO A LA ASAMBLEA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, UN DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, UN INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS Y UN INFORME ESCRITO SOBRE FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA ANUALMENTE EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LO GASTOS QUE DEBEN HACERSE EN ESE PERIODO Y DE LOS RECURSOS PARA ATENDERLOS; G) RENDIR UN INFORME MENSUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS; G) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PERMANENTE, DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS QUE ESTA SOLICITE; H) HACER DEPÓSITOS EN LOS BANCO MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES EN LOS MISMOS, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; I) VELAR POROUE TODOS LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA CUMPLAN RIGUROSAMENTE CON SUS OBLIGACIONES; J) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) ASISTIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA JUN, DIRECTIVA; L) EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y EN GENERAL CUMPLIR TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 433 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 4 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01279809 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ESPINOSA DELGADO LUSBIN C.C. 00000019274657

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ESPINOSA DELGADO OTILIA C.C. 00000051682666



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/07/09 HORA: 17:32:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: P0a5jsZOVO

OPERACION: AA19703866 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Continue fort